

NAVIDAD 2023
10 MILLONES
DE ESTRELLAS
CELEBRAN

INFORME FINAL ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

2023

POLÍTICA PÚBLICA
LGBTI

Foto archivo: Secretaría Distrital de Planeación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PÚBLICA LGBTI

30 de noviembre del 2023

Juan Carlos Prieto García

Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Renata Rengifo Moyano

Líder de proceso de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad - SDP

Michael Cruz Roa

Coordinador Metodológico de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad
- SDP

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 4 |
| 2. Desarrollo de la estrategia | 4 |
| 2.1 Objetivo General | 6 |
| 2.2 Objetivos Específicos | 6 |
| 2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados | 6 |
| 2.4 Cronograma final de la estrategia..... | 9 |
| 3. Resultados de la Estrategia de Participación | 10 |
| 3.1 Objetivo 1: Visibilidad y Derechos LGBTI a través de Espacios de Participación ... | 11 |
| 3.2 Objetivo 2: Promoción de la Inclusión LGBTI en la Planificación Distrital | 11 |
| 3.3 Objetivo 3: Apoyo Integral a Espacios de Participación LGBTI..... | 11 |
| 4. Convocatoria | 12 |
| 5. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo | 13 |
| 5.1. Transparencia | 13 |
| 5.2 Colaboración | 13 |
| 5.3 Participación..... | 14 |
| 5.4 Rendición de cuentas..... | 14 |
| 6. Implementación de los enfoques | 15 |
| 7. Estrategia de comunicaciones | 16 |
| 8. Recomendaciones y procesos a mejorar | 16 |

Informe de Gestión de la Estrategia de Participación de Política Pública de LGBTI

1. Introducción

La política pública tiene como objetivo fundamental garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas pertenecientes a los sectores LGBTI, como parte esencial de la producción, gestión social y bienestar colectivo en nuestra ciudad. Sus metas principales son las siguientes:

1. Consolidar los desarrollos institucionales necesarios para reconocer, garantizar y restaurar los derechos de las personas de los sectores LGBTI.
2. Fortalecer las capacidades de las organizaciones y de las personas que integran los sectores LGBTI, con el fin de lograr una representación efectiva de sus intereses en los espacios de toma de decisiones de la ciudad.
3. Fomentar una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, la garantía y la restauración del derecho a una vida libre de violencia y discriminación basada en la identidad de género y orientación sexual.
4. Integrar la perspectiva de género y la diversidad sexual en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el Distrito Capital.

Desde la Oficina de Participación y Diálogo de la Ciudad, llevamos a cabo dos actividades específicas en consonancia con el Plan de Acción de esta política:

1. Acciones de participación destinadas a fortalecer la visibilidad y garantizar los derechos de las personas LGBTI.
2. Estrategia anual de participación en los ciclos de los instrumentos de planeación, en colaboración con las personas de los sectores LGBTI, tales como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Plan de Desarrollo, Planes Parciales, Renovación Urbana, Políticas Públicas, entre otros.

2. Desarrollo de la estrategia

El desarrollo de la estrategia se llevó a cabo siguiendo una metodología basada en las fases del proceso de formulación de la Política Pública LGBTI, estableciendo plazos específicos para cada etapa. La estrategia se dividió en dos

etapas clave, varias fases, actividades y fechas de entrega como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1 – Desarrollo de la Estrategia

| Etapa | Fase | Actividad | Fechas |
|--|------------------------------------|--|--|
| Medidas de participación para fortalecer la visibilidad y proteger los derechos de las personas LGBTI | Preparación de actividades | Requerimiento de bolsa logística para apoyar (3) espacios de participación. Preparación interna para las actividades, por parte de la OPDC. | Se llevan a cabo una semana antes de cada actividad, junto con la preparación interna necesaria para garantizar el cumplimiento de las mismas. |
| | Implementación del fortalecimiento | Noche de las Luciérnagas Gestión: Articulación - Marcha LGBTIQ+ Bogotá, una ciudad comprometida con la Diversidad. | 31 de mayo de 2023. 21 de junio 2023. 28 de junio 2023. |
| | Informe de cumplimiento | Realizar (4) reportes a la dirección de diversidad sexual, poblacional y de género. | 30 de marzo 30 de junio 30 de septiembre 30 de diciembre |
| Plan anual de participación en los procesos de planificación, en colaboración con los miembros de la comunidad LGBTI, abarcando áreas como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan de Desarrollo, Planes Parciales, Renovación Urbana, Políticas Públicas y otros. | Preparación de actividades | Requerimiento de bolsa logística para apoyar () espacios de participación. Preparación interna para las actividades, por parte de la OPDC. | Se llevan a cabo una semana antes de cada actividad, junto con la preparación interna necesaria para garantizar el cumplimiento de las mismas. |

| | | | |
|--|----------------------------|---|--|
| | Implementación del proceso | Taller de Diálogo AE-Chapinero Verde e Inteligente Taller sistema de participación territorial población LGBTI | 13 de julio 2023. 8 de agosto 2023. |
|--|----------------------------|---|--|

Este enfoque metodológico permitió una ejecución sistemática de la estrategia, asegurando que cada fase y actividad se llevará a cabo en el momento adecuado. Además, facilitó la supervisión y el informe de cumplimiento, asegurando que los objetivos y metas se lograrán.

2.1 Objetivo General

Acompañar las acciones participativas de la Política Pública LGBTI, para dar cumplimiento al Plan de Acción de este instrumento, garantizando el fortalecimiento y la participación de los sectores LGBTI.

2.2 Objetivos Específicos

1. Acompañar los espacios de participación para el fortalecimiento de la visibilidad y derechos de las personas LGBTI.
2. Garantizar y promover la inclusión de las personas LGBTI en los ciclos de las políticas e instrumentos de planeación manejados por la Secretaría Distrital de Planeación.
3. Brindar el apoyo técnico, logístico, operativo y financiero para los espacios de participación requeridos para el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública LGBTI.

3. Fases, Alcances y Actores Involucrados

El éxito de cualquier estrategia de participación en política pública requiere una planificación cuidadosa y una comprensión sólida de sus fases, alcances y los actores involucrados. En esta sección del informe, se explora en detalle los pasos clave que se han tomado para implementar la Estrategia de Participación de Política Pública de LGBTI, identificando los procesos y las partes interesadas que desempeñan un papel fundamental en su ejecución.

Tabla 2 – Fases, Alcances y Actores Involucrados

| Fase/Etapa | Actividad | Alcance | Actores Involucrados |
|--|---|-----------|---|
| Medidas de participación para fortalecer la visibilidad y proteger los derechos de las personas LGBTI. | Requerimiento de bolsa logística para apoyar (3) espacios de participación. | No aplica | No aplica |
| | Preparación interna para las actividades, por parte de la OPDC. | No aplica | No aplica |
| | Noche de las Luciérnagas | No Aplica | Individuales: Estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Facultad de Artes y Maestría en Estudios Artísticos), Público en general, Comunidad LGBTIQ+ y artistas Drag invitados de Barranquilla y México. |
| | Gestión: Articulación - Marcha LGBTIQ+ | No Aplica | Comunitario: Plataforma Trans |
| | Bogotá, una ciudad comprometida con la Diversidad. | No Aplica | Públicos: Alcaldía Mayor de Bogotá Secretaría Distrital de Integración Social Embajador de la ONU Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros Individuales: Activistas del sector poblacional LGBTI Formadores de opinión: Medios de comunicación como CityTV, RCN, entre otros. |

| | | | |
|--|---|----------------------------|---|
| | Realizar (4) reportes a la dirección de diversidad sexual, poblacional y de género. | No Aplica | No aplica |
| Plan anual de participación en los procesos de planificación, en colaboración con los miembros de la comunidad LGBTI, abarcando áreas como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), Plan de Desarrollo, Planes Parciales, Renovación Urbana, Políticas Públicas y otros. | Requerimiento de bolsa logística para apoyar espacios de participación. | No Aplica | No aplica |
| | Preparación interna para las actividades, por parte de la OPDC. | No Aplica | No aplica |
| | Taller de Diálogo AE-Chapinero Verde e Inteligente | Informativo | <p>Públicos: Alcaldía Local de Chapinero Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros</p> <p>Privados: Leos Bar Chapinero Fuzion Bar Dark Club Distrito CH Asocoe Asocoe LGBTI Turmequé Cronus Bar BrokBakc Mountain Theatron CPL Gigolo La Esquina Fundación Objeto Fax (Artestudio) El Perro y la Calandria Garay Discobar</p> <p>Privados: Cityin.com.co</p> |
| | Taller sistema de participación territorial población LGBTI | Consultivo Deliberativo | <p>Públicos: Alcaldía Local de Santa Fe Consejo Consultivo Distrital LGBTIQ</p> <p>Privados:</p> |

3. Resultados de la Estrategia de Participación

El objetivo general de la Estrategia de Participación se ha logrado exitosamente a través de la implementación de diversos espacios de participación, tales como: la "Noche de las Luciérnagas", el apoyo financiero a la "Plataforma Trans", nuestro compromiso reflejado en "Bogotá una ciudad comprometida con la Diversidad", el lanzamiento de "Distrito Diverso y Distrito Che," en el Taller de Diálogo AE-Chapinero Verde e Inteligente, y la realización del Taller Sistema de Participación Territorial (STP) con población LGBTI.

En el resultado de la estrategia es importante destacar los logros cuantitativos que reflejan el impacto positivo de las acciones:

1. **Taller poblacional - Sistema de Participación Territorial - Poblacional - LGBTI:** Contamos con la participación activa de 16 asistentes en este espacio de participación, lo que demuestra el interés y el compromiso de la comunidad LGBTI en la toma de decisiones a nivel territorial.
2. **Noche de las Luciérnagas:** Un evento emblemático que atrajo a un total de 500 asistentes. Esta asistencia masiva subraya la importancia de este evento para aumentar la visibilidad y la promoción de los derechos de la comunidad LGBTI, por medio de las artes escénicas y teatrales.
3. **Evento "Bogotá, una ciudad comprometida con la diversidad":** Este evento reunió a 150 asistentes, destacando el interés y el apoyo de la comunidad y otros actores en la promoción de la diversidad en la ciudad.
4. **Taller de Diálogo AE-Chapinero Verde e Inteligente:** Este taller proporcionó un espacio de diálogo y participación activa con 44 asistentes, permitiendo a la comunidad LGBTI conocer de manera detallada las acciones y estrategias desarrolladas para garantizar su seguridad y bienestar en el territorio.
5. **Lanzamiento de Chapinero Distrito Diverso:** Este lanzamiento representó un hito importante en la promoción de la diversidad y la inclusión en la localidad de Chapinero, brindando a la comunidad un espacio de celebración y encuentro. Este espacio contó con la participación de 100 asistentes. Durante este evento, se celebró la apertura de Chapinero Distrito Diverso con una gran concurrencia y participación activa de la comunidad LGBTI.

Estas cifras y logros demuestran el impacto significativo de la estrategia en la promoción de la visibilidad y los derechos de la comunidad LGBTI en Bogotá, así como el éxito en la convocatoria y participación en eventos clave.

3.1 Objetivo 1: Visibilidad y Derechos LGBTI a través de Espacios de Participación

El objetivo específico de la estrategia consistió en acompañar los espacios de participación para fortalecer la visibilidad y los derechos de las personas LGBTI. En esta línea, destacamos dos actividades clave que permitieron cumplir con este objetivo: la "Noche de las Luciérnagas", que tuvo un impacto significativo en la promoción de los derechos y visibilidad de la comunidad LGBTI a través de las artes escénicas, y el apoyo financiero brindado a la "Plataforma Trans" y la colaboración en la realización de la Marcha LGBTI 2023.

Es relevante destacar que, en la ejecución de las actividades para este objetivo, no se presentaron retrasos, problemas ni obstáculos significativos.

3.2 Objetivo 2: Promoción de la Inclusión LGBTI en la Planificación Distrital

El objetivo específico de la estrategia consistió en garantizar y promover la inclusión de las personas LGBTI en los ciclos de las políticas e instrumentos de planeación gestionados por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Uno de los logros destacados que contribuyó a este objetivo fue la actividad "Bogotá una ciudad comprometida con la Diversidad", la cual fortaleció la visibilidad de los derechos de las personas LGBTI y consolidó el compromiso con la diversidad sexual y de género en la planificación de políticas y programas en la ciudad.

En el desarrollo de esta actividad, se presentaron ciertos inconvenientes relacionados con la gestión de la Bolsa Logística. Estos contratiempos incluyeron la falta de cumplimiento de los requisitos solicitados para la estación de café, como una planta eléctrica para dar la bebida caliente, lo que impidió la prestación del servicio esperado. Además, se enfrentaron dificultades como la ausencia de sillas y un baño en condiciones insatisfactorias. A pesar de estos desafíos, la actividad se desarrolló con éxito y sin mayores complicaciones, lo que subraya la resiliencia y la capacidad de adaptación del equipo organizador y la comunidad LGBTI para superar obstáculos y promover la diversidad en Bogotá.

3.3 Objetivo 3: Apoyo Integral a Espacios de Participación LGBTI

Este objetivo específico de la estrategia se centró en proporcionar el apoyo técnico, logístico, operativo y financiero necesario para respaldar los espacios

de participación requeridos, en el marco del plan de acción de la Política Pública LGBTI.

Este objetivo se materializó a través de diversas actividades clave y la consecución de productos significativos. Destacan entre ellos la realización del "Taller Sistema de Participación Territorial (SPT) población LGBTI" y el lanzamiento de "Distrito Diverso y Distrito Che", para los cuales se necesitó de actividades logísticas y operativas que permitieron realizar los espacios de manera satisfactoria.

Además, el apoyo financiero proporcionado a la "Plataforma Trans" para la marcha LGBTI 2023, así como el apoyo económico otorgado a los artistas que se presentaron en la "Noche de las Luciérnagas", consolidaron el compromiso con la diversidad y los derechos de la comunidad LGBTI.

Es importante destacar que la consecución de este objetivo se logró a pesar de algunos desafíos inesperados. Un ejemplo relevante fue el caso de "Distrito Diverso y Distrito Che", donde se experimentó un cambio de día del espacio debido a modificaciones en la agenda de los directivos con muy poco tiempo de antelación. Este cambio repentino implicó dificultades en el proceso de convocatoria, ya que no se pudo realizar una amplia difusión con suficiente anticipación. Fue necesario realizar llamadas adicionales a las personas previamente convocadas para informarles sobre el cambio de fecha. A pesar de estas alteraciones en los procesos de convocatoria y logística, la actividad se llevó a cabo de manera satisfactoria.

4. Convocatoria

La convocatoria para los espacios de participación se llevó a cabo de manera efectiva, implementando diversas estrategias y medios para garantizar la participación ciudadana y la incorporación de nuevos actores durante el proceso.

En particular, se compartieron piezas informativas de los Proyectos Integrales de Proximidad (PIP) en la UPL Chapinero, lo que permitió informar y atraer a personas interesadas en participar. Además, se realizaron jornadas de socialización con personas LGBTI para discutir y obtener su aporte sobre el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), lo que fortaleció su participación.

En el caso del Taller del Sistema de Participación Territorial (SPT), se implementaron múltiples canales de comunicación, incluyendo llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes en la red social WhatsApp, publicaciones en Facebook y en la página web, y el envío de oficios a través de la plataforma SIPA. Estas acciones garantizaron una amplia difusión,

facilitando la convocatoria y participación de un número significativo de asistentes.

Es importante señalar que, de las 5 actividades que se acompañaron como parte de la estrategia, solo 2 de ellas requirieron una convocatoria específica debido a su naturaleza. Las otras 3 actividades no implicaron una convocatoria formal, pero sí recibieron un acompañamiento y apoyo integral para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Política Pública LGBTI. Esta combinación de enfoques garantizó la efectividad de la estrategia en la promoción de la participación ciudadana y la inclusión de nuevos actores.

5. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo

El Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana para la Planeación es una apuesta institucional de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) que busca transformar la manera como se piensan y se realizan los ejercicios participativos. Con el Modelo Colaborativo, la participación ciudadana es un eje central en la relación Gobierno-Ciudadanía, y permite promover la toma de decisiones desde cuatro pilares: Transparencia, Colaboración, Participación y Rendiciones de cuentas. Así fueron incluidos en la estrategia de participación:

5.1. Transparencia

La articulación del pilar de Transparencia con las actividades se refleja en acciones específicas que garantizaron un proceso abierto y claro en la implementación de la estrategia. Estas acciones incluyeron convocatorias anticipadas y concertadas, lo que permitió que los participantes tuvieran suficiente tiempo y oportunidad para involucrarse. Además, se divulgó información sobre eventos relacionados con la política pública en grupos de interés, promoviendo activamente la participación de la comunidad LGBTI y otros actores relevantes.

Para reforzar la transparencia, se realizó la publicación de espacios de participación relacionados con la política pública en el visor ciudadano 2023 de la Oficina de Participación y Diálogo de la Ciudad (OPDC). Esto garantizó que la información estuviera fácilmente accesible para cualquier ciudadano interesado en participar. En conjunto, estas medidas aseguraron que la estrategia se desarrollará de manera abierta y que se fomentará la participación de manera efectiva.

5.2 Colaboración

El pilar de Colaboración se manifestó en la realización del Taller del Sistema de Participación Territorial (SPT), donde se generó un espacio de cooperación

y diálogo activo con la comunidad LGBTI y otros actores interesados. Durante este taller, se recogieron valiosos aportes y perspectivas que contribuyeron a la formulación del SPT.

Esta acción evidenció el compromiso de la estrategia en fomentar la colaboración y el trabajo conjunto entre la administración pública y la ciudadanía, lo que resultó en un enriquecimiento significativo de la Política Pública LGBTI. La participación activa de la comunidad y la colaboración efectiva con sus miembros refuerzan la importancia de este pilar en la estrategia.

5.3 Participación

El pilar de Participación se tradujo en la gestión financiera y operativa para garantizar de los espacios de participación, lo que involucró la realización de diversas acciones para garantizar la activa inclusión de los sectores LGBTI. Esto incluyó la concertación con personas LGBTI para definir conjuntamente el día, la hora y el lugar de los espacios de participación, asegurando que fueran accesibles y convenientes para los participantes.

Todas las acciones llevadas a cabo dentro de la estrategia se realizaron con el objetivo principal de facilitar y promover la participación activa de la comunidad LGBTI. Desde la convocatoria y difusión de eventos hasta la provisión de apoyo técnico y logístico, se implementaron medidas específicas para garantizar que la comunidad se sintiera invitada y empoderada para contribuir con sus aportes y perspectivas a la formulación de políticas inclusivas. La gestión financiera y operativa de los espacios de participación estuvo enfocada en la facilitación de un diálogo genuino y efectivo, subrayando el compromiso con el pilar de Participación en la estrategia.

5.4 Rendición de cuentas

El pilar de Rendición de Cuentas se materializó a través de acciones específicas que aseguraron una transparencia efectiva y una comunicación abierta con la comunidad LGBTI y otros actores involucrados en la estrategia. Se llevó a cabo un Reporte trimestral de cumplimiento del plan de acción de la Política Pública LGBTI, el cual se presentó de manera regular a la dirección de Diversidad Sexual.

Además, se promovió la devolución de actas de los espacios de participación que se llevaron a cabo con personas LGBTI, lo que permitió un intercambio de información y una retroalimentación constante entre la administración pública y la comunidad. Estas acciones fortalecieron la transparencia y la responsabilidad en la gestión de la estrategia, garantizando que se cumplieran los compromisos asumidos y se tomara en cuenta la voz de la comunidad LGBTI en todo el proceso.

6. Implementación de los enfoques

En la estrategia de participación, se incluyeron los enfoques de las políticas públicas de manera coherente con el enfoque territorial, de derechos y de género previamente establecidos en la estrategia de la Política Pública LGBTI. Estos enfoques se reflejaron en acciones específicas destinadas a garantizar la inclusión y la participación efectiva de la comunidad LGBTI en la planificación y ejecución de políticas públicas en Bogotá.

Enfoque Territorial: Para incorporar el enfoque territorial en la estrategia de participación, se reconoció la importancia de comprender la relación entre las personas y sus territorios. Esto se tradujo en la realización de espacios de participación que tuvieron en cuenta el contexto y las necesidades específicas de la comunidad LGBTI en diferentes áreas de la ciudad. Se promovió la interacción activa de los participantes con sus entornos vitales, lo que contribuyó a la formación de territorios inclusivos y respetuosos de la diversidad sexual y de género.

Enfoque de Derechos: El enfoque de derechos se reflejó en la estrategia de participación a través de la aplicación de medidas igualitarias. Se garantizó el trato digno e igualitario, se reconocieron a las personas con plenos derechos, y se aplicó un enfoque diferencial para abordar las necesidades específicas de la comunidad LGBTI. Además, se enfatizó el papel del Estado como garante de los derechos, asegurando que las políticas públicas estuvieran alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos

Enfoque de Género: El enfoque de género se implementó en la estrategia de participación mediante la incorporación de medidas diferenciales y acciones afirmativas específicas para los grupos dentro de la comunidad LGBTI. Se reconoció la importancia de un enfoque interseccional, que considera la interacción de múltiples sistemas de opresión, como la raza, la edad, el capacitismo, la etnicidad y otros. Esto permitió abordar las realidades y necesidades diversificadas de las personas LGBTI y garantizar una participación inclusiva y equitativa en la formulación de políticas públicas.

En conjunto, estos enfoques contribuyeron a la formulación de una estrategia de participación coherente con la Política Pública LGBTI de Bogotá, asegurando que se respetaran los derechos, se promoviera la igualdad y se reconocieran las dimensiones territoriales y de género en todas las actividades y acciones emprendidas.

7. Estrategia de comunicaciones

La estrategia de comunicación implementada fue fundamental para asegurar una convocatoria exitosa, difundir información relevante y divulgar los resultados de la estrategia de participación.

La estrategia de comunicación incluyó la difusión de piezas informativas y convocatorias anticipadas y concertadas. La mayoría de los espacios de participación ya contaban con sus productos gráficos desde las instituciones que lideraban las actividades y sus convocatorias. En casos específicos, como el Taller de Sistema de Participación Territorial Poblacional LGBTI, se creó una pieza gráfica específica para invitar a la ciudadanía a participar. Esta pieza se difundió a través de publicaciones en redes sociales, mensajes de WhatsApp, correos electrónicos y la página web.

Una vez finalizados los espacios de participación, se llevaron a cabo acciones de divulgación de los resultados obtenidos. Se generaron actas que documentaron las actividades y los compromisos adquiridos. Estos resultados se compartieron con la comunidad que asistió, asegurando la transparencia en el proceso y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Es relevante destacar que, en la mayoría de los espacios de participación, ya se contaba con productos gráficos desde las instituciones que lideraban las actividades, lo que simplificó la labor de comunicación. El enfoque se centró en brindar apoyo financiero y logístico para asegurar el éxito de las actividades y maximizar la participación ciudadana.

8. Recomendaciones y procesos a mejorar

Luego de llevar a cabo la Estrategia de Participación de Política Pública LGBTI, se han identificado algunas recomendaciones y procesos que podrían ser mejorados con el fin de fortalecer y optimizar futuras estrategias similares. Estas recomendaciones se basan en la experiencia adquirida y en la retroalimentación recibida de la comunidad LGBTI y los actores involucrados.

Una de las principales recomendaciones es continuar fortaleciendo la comunicación y difusión de los espacios de participación. Aunque se implementaron estrategias efectivas, como la creación de piezas gráficas y la difusión a través de redes sociales, mensajes de WhatsApp y correos electrónicos, es fundamental seguir trabajando en la promoción de los eventos para alcanzar una mayor audiencia y asegurar la participación de un número más amplio de ciudadanos.

Además, se sugiere mantener una coordinación fluida y temprana con los directivos de los espacios de participación, especialmente en lo que respecta a cambios en la agenda o eventos de última hora. Esto permitirá evitar inconvenientes, como la modificación inesperada de la fecha de un evento, lo

que puede dificultar la convocatoria y, por ende, la participación de la ciudadanía.

Otra recomendación clave es continuar avanzando en la generación de contenido previo a los eventos para garantizar que los ciudadanos lleguen informados y preparados. Si bien en algunos espacios se implementaron con éxito este tipo de iniciativas, es importante extender esta práctica a un mayor número de eventos para promover una participación más informada y enriquecedora.

La inclusión de personas con discapacidad en los eventos a través de la contratación de intérpretes fue un paso importante. Sin embargo, se sugiere explorar aún más medidas de accesibilidad, como la provisión de documentación en formatos accesibles y la adaptación de los espacios físicos para asegurar que todas las personas puedan participar plenamente.

Finalmente, se recomienda seguir trabajando en la evaluación y retroalimentación constante de la estrategia con la comunidad LGBTI. Esto incluye la revisión y mejora continua de la metodología utilizada en los espacios de participación para garantizar su efectividad y la satisfacción de la comunidad.

Para concluir, la Estrategia de Participación de Política Pública LGBTI ha logrado avances significativos, pero existen oportunidades para fortalecer la comunicación, mejorar la planificación y garantizar una mayor inclusión. Estas recomendaciones pueden ser fundamentales para futuras estrategias de participación con la comunidad LGBTI en Bogotá.

www.sdp.gov.co



Secretaria De Planeación



planeacionbog



SDP Bogotá



planeacionbogota

Cra. 30 N° 25 - 90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE piso 2

Archivo Central de la SDP: Cra. 21 N° 69 B - 80 Ext. 9014 -9018

PBX: (601) 3358000